



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00167 -2013/GOB REG TUMBES-P

Tumbes, 10 1 ABR 2013

VISTO:

El Memorando Nº 155 -2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PR- de fecha 01 de Abril del 2013,

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización - Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, por Resolución Suprema del 14 de marzo de 1952 -ratificada por Ley Constitucional Nº 23248, se instituyó el día 02 de Abril de cada año como el "Día del Abogado", fecha en la que a nivel nacional, se debe de rendir el justo homenaje que la Nación les debe a quienes como García-Calderón Landa, supieron encauzar los hechos dentro de las pautas de la norma jurídica, en dirigir la conducta humana hacia los valores sociales que la orientan y en propender a que se realice cada vez más plenamente el Estado de Derecho.

Que, la profesión del abogado es una de las más antiguas del mundo, pues se requiere tener dotes de carácter, ilustración, probidad moral y grandes dotes de oratoria, asimismo se sitúa hoy como una de las carreras más ofertadas en el mercado peruano.

Que, los profesionales del Derecho que brindan sus servicios profesionales en esta sede regional, buscan salvaguardar los intereses del Estado, aplicando la normatividad legal vigente, los principios generales del Derecho y sobre todo los principios éticos y morales que rigen nuestra sociedad.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0167 -2013/GOB REG TUMBES-P

Tumbes, 01 ABR 2013

Que, en su quehacer cotidiano, nuestros Abogados tienen una función ineludible de servicio a los administrados, aplicando la Ley y justicia, como responsabilidad para con la sociedad y el Estado, siendo norma que guía su actuación,

Que, teniéndose en cuenta la valiosa labor que desempeñan los profesionales del Derecho de esta sede regional, el Presidente Regional de Tumbes, ha creído conveniente estimular a dichos profesionales que laboran en las diferentes Gerencias y Oficinas Regionales, por el valioso desempeño que vienen realizando a favor de la gestión y sobre todo del pueblo de Tumbes, en esta fecha tan importante.

Que, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, en cumplimiento de las atribuciones conferidas al Despacho mediante Ley Nº 27867 y sus modificatorias, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR, a los abogados del Gobierno Regional de Tumbes, por el Día del Abogado, resaltando su desempeño destacado en el mejoramiento de la imagen institucional, materializado en la producción y eficiencia en sus labores, señalándose a los siguientes profesionales:

- 1) ABG.MARCO ANTONIO CORDOVA RIVERA.
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA
- 2) ABG.GASTON SAAVEDRA MEJIA.
PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL
- 3) ABG.MIGUEL ANGEL GUEVARA BUSTAMANTE.
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL REGIONAL
- 4) ABG.JAIME NUNURA CASTILLO.
ASESOR PRESIDENCIA REGIONAL - ENLACE-LIMA
- 5) ABG. JANET RAQUEL GUTIERREZ ALVA.
ASESORA ASIGNADA OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA
- 6) ABG. VICTOR ESPINOZA CORZO
ABOGADO DE PRESIDENCIA REGIONAL
ABG.HENRY HAROLDH ALVARADO INFANTE
ABOGADO DE PRESIDENCIA REGIONAL



"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0167-2013/GOB REG TUMBES-P

Tumbes, 01 ABR 2013

- 8) ABG. ALDO LOPEZ SILVA.
OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA
- 9) ABG. HERBER SAMUEL ARDILES TENORIO.
ABG.OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA
- 10) ABG. MAX ANTHONY GARCIA FARIAS.
OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA
- 11) ABG. FIDEL ARISTOTELES RODRIGUEZ TORRES.
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
- 12) ABG. JESÚS ERNESTO GONZALES RENTERIA
ABOGADO DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL
- 13) ABG. HEYDI ROSSANA SANJINEZ IZQUIERDO
ABOGADA DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL
- 14) ABG.RAFAEL MONTERO VINCES.
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
- 15) ABG.MARILIA RUIZ FLORES
ABOGADO DE PROCURADURIA REGIONAL
- 16) ABG.VICTOR HUGO CORTEZ BERNAL
ABOGADO DE PROCURADURIA REGIONAL
- 17) ABG.JOSE CALDERON ALEMAN
ABOGADO DE PROCURADURIA REGIONAL
- 18) ABG.JULIO ALBERTO DIOSES SALDARRIAGA.
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
- 19) ABG.JULIO CESAR FLORES NATHALS.
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
- 20) ABG.HERNAN SILVA REBOLLEDO.
GERENCIA REGIONAL DESARROLLO ECONOMICO
- 21) ABG.MARIA MAGDALENA OTINIANO GARCIA.
CONSEJO REGIONAL
- 22) ABG.CARMEN LUZ DIAZ MORENO.
OFICINA REGIONAL DE CONTROL INTERNO
- 23) ABG.BRIGIDA ELIZABETH DEL ROSARIO MANRIQUE QUISPE
ABOGADA DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
- 24) ABG.JUAN CARLOS QUINDE RIOJAS
ABOGADO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
ABG.ALMA LUZ NOBLECILLA CORTEZ.
JEFE DE OFICINA ASESORIA JURIDICA-DIRESA
ABG.JULIO RENATO GARCIA RODRIGUEZ
ABOGADO DE HAJAMO



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

060167-2013/GOB REG TUMBES-P

Tumbes, 10.1 ABR 2013

27) ABG.WALTER POZO NEYRA.
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados, y a las Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERARDO FIDEL VIÑAS DIOSÉS

